

HACKEA LA PARTICIPACIÓN: DATOS QUE CONSTRUYEN DEMOCRACIA

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), con domicilio en Viaducto Tlalpan número 100, edificio “C”, tercer piso, colonia Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, Código Postal 14610, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionas, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normativa que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados en la base de datos (BDP) o sistema denominado “Hackea la participación: Datos que construyen democracia”.

¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que pueden ser objeto de tratamiento son:

Tipos de datos personales	Datos personales
Datos de identificación	- Nombre completo - Lugar de nacimiento - Fecha de nacimiento - Clave Única de Registro de Población (CURP) - Nacionalidad - Edad - Identidad Sexo-genérica (hombre, mujer, no binario)*
Datos de contacto	- Teléfono celular - Correo electrónico
Datos académicos y/o laborales	- Institución educativa o centro de trabajo de adscripción - Ocupación o perfil profesional/técnico - Grado de estudios
Datos de las personas ganadoras de algún premio	- Clave Única de Registro de Población (CURP) - Copia de credencial para votar para obtener los siguientes datos: Nombre completo, dirección, clave de elector y verificar la firma autógrafa* - Número de cuenta bancaria* - CLABE interbancaria*
Datos de origen étnico o racial	- Pertenencia a un pueblo, comunidad, etnia o grupo indígena o afrodescendiente* - Hablante de una lengua indígena*
Datos sobre imagen	Fotografía de las personas ganadoras de algún premio o reconocimiento

Los datos identificados con * son considerados sensibles, conforme a la definición prevista en el artículo 3, fracción X, de la LGPDPO.

Para el tratamiento de los datos considerados sensibles no es necesario recabar tu consentimiento, ya que se actualizan las causales de excepción establecidas en el artículo 16, fracciones I, III y V, de la LGPDPPSO, es decir, cuando una ley así lo disponga; cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente; o cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre la persona titular y el responsable.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de tus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en los artículos: 58, párrafo 1, incisos a), g) y l) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en correlación con el artículo 49 numeral 1, inciso a), h), o), q), v) e y) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Registro y control de las personas y equipos inscritos en el Hackathon.	Primaria	No
Comunicación con las personas participantes sobre el desarrollo, logística y resultados del evento.	Primaria	No
Elaboración de estadísticas e informes internos sobre el desarrollo del programa de educación cívica y participación ciudadana.	Secundaria	No
Trámites administrativos necesarios para la entrega de premios y reconocimientos.	Primaria	No
Publicación de la fotografía de las personas ganadoras de algún premio o reconocimiento en los materiales de difusión institucional de la DECEyEC (sitio web oficial del INE, redes sociales institucionales y materiales impresos o digitales de comunicación social), con el propósito de dar a conocer los resultados del Hackathon y promover la participación ciudadana y la educación cívica.	Secundaria	Sí

Con excepción de la finalidad relativa a la publicación de la fotografía de las personas ganadoras, para las demás finalidades antes descritas no se requiere de tu consentimiento, toda vez que el tratamiento de los datos personales se encuentra dentro de los supuestos de excepción previstos en el artículo 16, fracciones I, III y V, de la LGPDPPSO.

¿A quién transferimos tus datos personales?

Se podrán realizar transferencias de datos personales sin requerir el consentimiento de la persona titular cuando se actualice alguno de los supuestos previstos en el artículo 64, fracciones II y VIII, de la LGPDPPSO.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Para ejercer los derechos ARCOP podrás acudir ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Periférico Sur 4118, Torre Zafiro I, Quinto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir a la UT del INE, o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL 800-433-2000.

La portabilidad de los datos personales es un derecho que te permitirá obtener una copia, en un formato electrónico estructurado y de uso común, de los datos personales que hayas proporcionado directamente al INE, para que puedas seguir utilizándolos en diferentes servicios, o solicitar su trasmisión de un sistema de tratamiento automatizado a otro en un formato electrónico de uso común, a un responsable receptor.

En el caso de la trasmisión, el INE deberá observar que sea técnicamente posible, es decir, analizar su infraestructura y determinar la existencia de una interoperabilidad entre los sistemas y plataformas tecnológicas con el responsable receptor. Sin embargo, el ejercicio del derecho a la portabilidad **no es compatible** con las finalidades previstas en este aviso de privacidad.

Lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 51 de la LGPDPPSO y el Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de los datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad integral?

Las modificaciones, cambios o actualizaciones a este aviso de privacidad podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet,

<https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

Fecha de elaboración: 31/08/2026